



NUEVAS ÁREAS DE ACCIÓN SINDICAL

a favor de la paz, la convivencia
y los derechos humanos en Euskadi

Nuevas áreas de acción sindical a favor de la paz, la convivencia
y los derechos humanos en Euskadi



LEHENDAKARITZA
Bakegintza eta Birkokidetzarako
Lehendakaria Nagusia
Baldintzen eta Gaitasunaren Zuzendaritza

PRESIDENCIA
Secretaría General para la Paz
y la Convivencia
Dirección de Víctimas y Derechos Humanos

Índice

0	Introducción	4
1	Contexto socioeconómico de Euskadi a la luz de la crisis económica	8
2	Percepciones de la sociedad vasca sobre la situación actual	16
3	Cambios en las prioridades: los nuevos retos en la defensa de la Paz, la Convivencia y los Derechos Humanos	26
	3.1. La defensa de los Derechos Humanos	26
	3.2. Actuaciones a favor de la paz y la convivencia	32
4	Reorientación de las prioridades y estrategias en el mundo sindical	42
	4.1. El papel de los sindicatos en favor de la paz y el fomento de la convivencia	43
	4.2. La acción sindical evoluciona para adaptarse a los nuevos retos	47
5	Reflexiones finales	54
6	Bibliografía	63



Introducción

La Unión Sindical Obrera nace a finales de la década de los 50, siendo la primera organización sindical democrática que se crea en la posguerra. En ese contexto, dentro de un estado totalitario, USO surge como respuesta a las nuevas generaciones de militantes sindicalistas que no habían padecido la Guerra Civil, ante la necesidad forzosa de organizar y defender a una clase trabajadora privada de libertades sindicales, políticas y sociales.

La Carta Fundacional, aprobada y publicada en 1961, recoge la identidad genuina de la USO, los valores de fondo que inspiran su concepción del sindicalismo y la razón de ser de su nacimiento para construir con los trabajadores y trabajadoras un futuro distinto y mejor.

La historia de la USO en los casi 20 años que transcurren desde su nacimiento hasta la instauración de la Democracia en 1977, es la historia de un gran esfuerzo para implantar el sindicato en todas las regiones y nacionalidades de España a partir de los núcleos originarios de Euskadi, Asturias y Madrid, defendiendo las condiciones de vida y trabajo, y los derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras.



Nacida del coraje y de la reflexión, fraguada en la lucha y en las condiciones más adversas, la USO se configura como una organización y una propuesta sindical renovadora llamada a ser determinante en la historia contemporánea y en el futuro del Movimiento Sindical en el Euskadi y el resto de España.

Desde USO impulsamos esta publicación siguiendo nuestra política de defensa de la Paz, la convivencia y los Derechos Humanos en Euskadi. El objetivo que nos planteamos pasa por:

¿Qué rol están desempeñando los sindicatos de Euskadi a fin de luchar a favor de los derechos sociales, la reconciliación y el reconocimiento a las víctimas del terrorismo y en defensa de una Paz sustentada en la lucha por la justicia social?

Para ello presentamos esta publicación, en la que se plasma nuestra aportación sobre cómo los sindicatos afrontan los nuevos retos políticos y socioeconómicos a los que Euskadi se está enfrentando en la actualidad y ha vivido en los últimos años, en términos de lucha por la Paz, defensa de los Derechos Humanos y convivencia.

Así mismo hemos tratado de reflejar cómo son las estrategias de colaboración y las diferencias producidas en la propia estructura o

actividades de los sindicatos, en relación a los nuevos retos de la Paz, la convivencia y los Derechos Humanos, acercándonos al rol que los sindicatos de Euskadi están desempeñando en la actualidad.

Agradecemos asimismo la cofinanciación de la Dirección de Víctimas y Derechos Humanos de Gobierno Vasco, sin cuyo respaldo no habría sido posible elaborar este material.

1

Contexto socioeconómico de Euskadi a la luz de la crisis económica

Es a inicios del año 2008, cuando se produce, a escala mundial, una de las crisis económicas más profundas que hayamos conocido. Existen diferentes factores, asociados a dimensiones que van desde la estructura productiva a la demográfica o incluso aspectos relacionados con los distintos modelos de protección social, que producen diferencias en **el impacto de los efectos producidos por dicha crisis.**

Si analizamos por ejemplo el peso de la variable “Grupos de Edad”, observamos como **el desempleo no ha afectado a todos los grupos** por igual, de ahí la especial vulnerabilidad de determinados colectivos ante la crisis, como ha sido el caso de los jóvenes; o diferenciando por sectores el efecto sobre la industria y la construcción.

Datos obtenidos del EUSTAT, muestran como casi un 70% de las personas afectadas por los problemas de paro y eventualidad laboral, directamente asociados a la crisis económica, *son los menores de 40 años*, lo cual tiene un impacto directo en una población adulta joven que ve mermadas sus capacidades de emancipación, desarrollo personal y socioprofesionales.

Es por ello que resulta de vital importancia fijar la atención en estos jóvenes, para ayudarles ante esta situación que presenta especiales

1 Contexto socioeconómico de Euskadi a la luz de la crisis económica

dificultades para ellos, aprovechando además que este colectivo es uno de los más participativos en las organizaciones comprometidas con la defensa de los derechos.

Pero no sólo, como ya se ha señalado, los jóvenes se han visto afectados, el *desempleo* ha sido uno de los efectos más devastadores de la crisis. La desaceleración económica ha afectado de manera particularmente negativa al mercado laboral, lo cual ha tenido unas repercusiones en la coyuntura económica que han supuesto un serio desafío en relación con la exclusión social.

De acuerdo a las investigaciones realizadas por Lanbide¹, Euskadi ha perdido casi uno de cada diez empleos con los que contaba antes de empezar la crisis. El año 2014 finalizó con 898.000 ocupados.

En relación a datos de 2008 (tercer trimestre), cuando comienza la crisis económica, se han perdido 92.900 empleos, el 9,4% del empleo con el que la Comunidad Autónoma contaba.

El Estado de Bienestar, ha sufrido especialmente las feroces limitaciones de recursos, siendo los ciudadanos los mayores perjudicados, sobre todo, aquellos más vulnerables.

De hecho, cada vez son más numerosos, los casos de personas en los que *la falta de ingresos por trabajo y la ausencia de otros mecanismos de protección provocan situaciones de pobreza y privación económica* que, a su vez, se traducen en falta de acceso a bienes básicos, dificultades en el mantenimiento de la vivienda y los demás problemas que esta situación puede llevar aparejados.

Todo el trabajo realizado históricamente por el avance y consolidación de los derechos laborales, en el que los Agentes Sociales han jugado un

¹Servicio Vasco de Empleo.



importante papel, se ha visto ferozmente mermado por fenómenos como *la flexibilización, la deslocalización, el deterioro de las rentas de trabajo, el retroceso en la evolución de los salarios reales y, en general, el aumento de la desigualdad*.

La Encuesta de necesidades sociales de la CAV indica que la divergente evolución de los ingresos de los dos extremos del espectro social “se acentúa entre 2012 y 2014”, de forma que por primera vez desde que se elabora este estudio se observa “un incremento de las situaciones de desigualdad en Euskadi”, que en los años previos a la crisis había avanzado en cohesión social y reducido los desequilibrios en la distribución de las rentas.

Es cierto que durante la crisis, Euskadi ha sido capaz de mantener unas tasas de desempleo inferiores a la media nacional e incluso por debajo de las del periodo de otra gran crisis, como fue la de 1992-1997 (13,9% frente a 21,9%). Sin embargo, el impacto social de la crisis actual es muy superior a lo que reflejan esos datos.

La caída del empleo en la industria, la construcción y las ramas de transportes y comunicaciones, se ha traducido en un fuerte descenso de la ocupación en las profesiones obreras.

A ello se une que la crisis no ha afectado a todos por igual, castigando sobre todo a los jóvenes, los inmigrantes, las mujeres, las familias monoparentales, y a aquellos que tenían contratos temporales, fundamentalmente jóvenes e inmigrantes.

A este impacto desigual se suma la creación de un *mercado laboral dual*, con enormes diferencias salariales, de garantías y de protección.

De hecho uno de los datos de la crisis económica, con mayor impacto a nivel social, radica en el fuerte incremento del porcentaje de personas desempleadas con responsabilidades en el mantenimiento del hogar, que en 2014, suponen un 63,1%².



²SANZO GONZÁLEZ, L. Principales problemas económicos y sociales heredados del impacto de la crisis económica en el mercado de trabajo. Departamento de Empleo y Políticas Sociales, Gobierno Vasco. En Serbitzuan, nº59. Revista de Servicios Sociales. Iraila Septiembre de 2015.

Ello nos lleva a observar un retrato de la **DESIGUALDAD** claro: la parte más pobre de la sociedad vive peor y con menos renta que antes de la crisis, sufre pobreza energética, no cubre necesidades básicas, corre el riesgo de perder su vivienda..., mientras que la otra parte mantiene más o menos su nivel de vida o, en el peor de los casos, ha realizado ajustes pero que no afectan a lo sustancial.

Otro importante factor a considerar a la hora de tratar el impacto social del desempleo es la *exclusión a largo plazo del mercado laboral* de una parte importante de la población desempleada.

Es precisamente este grupo de desempleados con grandes dificultades para integrarse en el sistema productivo, el que resulta dominante en la estructura del desempleo actual en Euskadi, lo cual puede tener unas graves consecuencias a nivel social.

De acuerdo a datos de la Fundación FOESSA³, observamos una importante evolución de la *exclusión severa*. En España 5 millones de personas se encuentran afectadas por situaciones de exclusión severa, un 82,6% más que en 2007. La exclusión severa representa el 43,4% del total de la exclusión en España.

Referenciando estos datos con los obtenidos en nuestra Comunidad Autónoma, los datos arrojan cifras que en Euskadi permiten fijar en más de 360.000, el número de personas afectadas por procesos de exclusión social, lo que supone el 16,6% del total de la población.

FOESSA destaca además como en el espacio de exclusión de Euskadi hasta 113.000 personas (el 31,4% del total de la exclusión) se encuentran en situación de *exclusión severa* (en torno a 46.000 hogares)⁴.

³FOESSA. VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. Fundación Foessa. Madrid, 2014.

⁴FOESSA. Informe sobre exclusión y desarrollo social en el País Vasco. Resultados de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales, 2013. Fundación Foessa. Octubre de 2014.

En términos globales, la población de Euskadi representa el 4,7% del total de la población de España, y la población en situación de exclusión social representa el 3,1% del total de la población excluida de España.

El comienzo de la *recuperación económica* no evoluciona en paralelo con la superación de la crisis social. Todo lo contrario, las consecuencias de la crisis en términos de formas más graves de desempleo tardarán todavía tiempo en superarse e incluso podrían agravarse en los próximos años.

¿Cuál es el perfil de la exclusión social en Euskadi?

Atendiendo a variables de carácter sociológico, se puede hablar de un varón (aunque el porcentaje de mujeres es importante, con un 47%) con una edad media que ronda los 55 años, nacionalidad española, niveles de estudios medio-bajos y situación de temporalidad en el empleo.

En definitiva, como se ha reflejado con los datos que definen como es el contexto actual, la pobreza es cada vez más extrema, intensa y crónica. Vivimos una crisis global y compleja que se basa y a la vez profundiza las desigualdades.

Además, los intentos de salida de la crisis sólo con medidas de carácter antisocial, basados en recortes de gasto social, han agravado la situación de las poblaciones más vulnerables.

A pesar de que ahora nos encontramos ante un momento de crisis sistémica se puede dar un cambio de rumbo hacia el cumplimiento de todos los derechos humanos, rompiendo con la senda del aumento de las desigualdades, pobreza y del autoritarismo.

Para ello es necesario que se produzcan cambios reales, no basta con buenas intenciones. Es imperativo poner freno a las políticas locales, estatales y globales, que polarizan la sociedad e incrementan el sufrimiento de las personas.

Sabemos cuáles son los problemas y conocemos muchas de las causas estructurales que generan las desigualdades; pero también sabemos que existen soluciones reales y factibles. Es necesario un compromiso real a través de la participación y movilización colectiva.

2

Percepciones de la sociedad vasca sobre la situación actual

En los últimos años numerosos datos y estudios han constatado el impacto de la crisis en términos de **pobreza, desigualdad y exclusión social**.

Es por ello que en el presente capítulo se quiere analizar la opinión de la población vasca sobre *cómo se percibe que ha sido la evolución de la sociedad en los últimos años*, para comprobar cómo les ha afectado la crisis y como han sido las actuaciones que se han puesto en marcha para dar respuesta a esa pobreza y desigualdad, y en definitiva, como respuesta a la defensa de los derechos humanos.

El Sociómetro Vasco⁵ es una *serie de estudios que se realiza para el Gobierno Vasco y que comenzó a realizarse en el año 1996, para ofrecer un retrato de la realidad social vasca*.

En este informe además se reflejaban las actitudes políticas y la valoración de la situación, realizada con las opiniones de los propios vascos. En este

⁵Sociómetro Vasco 59. Desigualdades sociales y prestaciones. Gabinete de Prospección Sociológica. Gobierno Vasco. Noviembre de 2015. La recogida de datos fue entre el 13 y el 19 de octubre de 2015. La muestra: población de 18 y más años, 560 personas en Araba, 1.260 en Bizkaia y 700 en Gipuzkoa. En total: 2.520 personas entrevistadas.

2 Percepciones de la sociedad vasca sobre la situación actual

caso se ha tomado como referencia el Sociómetro número 59 elaborado a finales del año 2015, en el que además de valorarse la situación se tratan cuestiones relacionadas con las *desigualdades sociales*.

Al inicio del informe se pedía a la población vasca que señalara cuáles son los tres problemas más importantes para ellos en ese momento (año 2015) en Euskadi.

Los siguientes son los que están considerados como **los PROBLEMAS más importantes para la sociedad vasca**, serían:

- Los problemas ligados al mercado de trabajo (señalados por el 83% de los encuestados).
- Los problemas económicos (17%).
- La situación política, los políticos y el conflicto político (14%).

Si bien es cierto que Euskadi pareció resistir en un primer momento los efectos de la crisis, por el notable peso de su industria como motor de actividad, y un tejido empresarial versátil, más volcado al exterior. El alargamiento de esta situación, está provocando que se sientan sus efectos,



colocando *al desempleo y los problemas económicos* desencadenados por él, como la principal preocupación de la sociedad vasca.

El problema que ocupa la cuarta posición ha sido el de la *vivienda y los desahucios*, se trata de una cuestión especialmente acuciante desde la llegada de la crisis.

La lucha en defensa de las personas que se han visto afectadas por los desahucios ha generado una importante movilización y ha dado lugar a un movimiento ciudadano importante, en todo el territorio; con el objetivo de defender los derechos de las personas más vulnerables.

Por otra parte, en este listado de los problemas más importantes, se tiene que descender hasta la posición catorce para encontrar: *la violencia, el terrorismo, los presos/as y procesos de paz*, señalado tan sólo por el 2% de los encuestados como uno de los tres principales problemas de Euskadi.

El anuncio del fin de la violencia de ETA, unido al desarrollo de una etapa en favor de la paz y la convivencia, y la escalada de otros problemas como

el desempleo y la problemas económicos, ha provocado que este problema baje posiciones en el listado.

En el Sociómetro⁶ número 54 elaborado un año antes, en 2014, se preguntaba más concretamente por los **problemas de la sociedad en su vida diaria**, es decir aquellos que les afectan de forma más directa. Los que ocupan las primeras posiciones coinciden con la lista anterior, *problemas ligados al mercado de trabajo* (61%), y en segundo lugar aparecen los *problemas económicos* (22%).

Mostrando los duros efectos que ha tenido la crisis en el desempleo y la precariedad laboral, que se han convertido en prioridades también de la defensa de la acción sindical.

El tercer problema señalado tiene que ver con *la sanidad, seguridad social y salud*, seguramente relacionado con la pérdida de calidad de los servicios motivado por los recortes en los presupuestos de las administraciones públicas.

Pero en las primeras posiciones aparece también, como ya se señalaba anteriormente por su importancia, el problema de la *vivienda y los desahucios*, que está considerado también uno de los tres principales para un 7% de la población.

La crisis no sólo afecta a los desempleados, ha generado **INSEGURIDAD LABORAL** entre las personas que trabajan que se mantiene, a pesar de los años que llevamos de crisis y de que parece que las cifras económicas y de empleo han comenzado a mejorar.

⁶Sociómetro Vasco 54. Paz y Convivencia. Gabinete de Prospección Sociológica. Gobierno Vasco. Marzo de 2014. La recogida de datos fue entre el 4 y el 12 de febrero de 2014. La muestra: población de 18 y más años, 555 personas en Araba, 1.228 en Bizkaia y 687 en Gipuzkoa. En total: 2.470 personas entrevistadas.

Dentro de la importante defensa de los derechos que se desarrolla desde la acción sindical, la defensa de los trabajadores y trabajadoras frente a la precariedad y la inseguridad laboral es un pilar fundamental, puesto que el trabajo forma parte de los derechos humanos, como se refleja en el Artículo 23.1 *Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.*

Según el Barómetro Social⁷ realizado por la Universidad de Deusto, a finales del año 2015, un 17% de los hombres y un 18% de las mujeres que estaban en trabajando, creen que es *“muy o bastante probable” que pierdan su empleo.*

Esto también se refleja en el 52,2% de las mujeres y el 49,4% de los hombres de los que estando en paro, creen *poco probable encontrar empleo en los siguientes seis meses.*

La crisis ha provocado un aumento de las **DESIGUALDADES** de derechos y oportunidades en función de los distintos colectivos.

El repaso al sociómetro (2015) también trata estos efectos diferenciales. El 58% de los encuestados considera que **las DESIGUALDADES son “muy o bastante grandes” ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES Y LAS ADULTAS.**

De todas estas preocupaciones y situación de desigualdad surge la necesidad de *apostar por favorecer la implicación y participación de los más jóvenes* en las reivindicaciones sociales, pero también en la acción ciudadana para favorecer sus opciones de desarrollo y mejora de su situación.

⁷DeustoBarómetro Social V. Informe de resultados. Invierno 2015. Universidad de Deusto. My Word, Social and Market Reseach. Encuesta realizada en el Ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), con individuos de 18 años y más residentes. Muestra= 1.002 entrevistas proporcional a la población de cada provincia y cuotas por sexo, edad y clase social. El trabajo de campo se hizo del 12 al 23 de noviembre de 2015.



En el origen de estas desigualdades estarían las **POLÍTICAS ECONÓMICAS RESTRICTIVAS** aplicadas por los diferentes gobiernos, en muchos casos por las exigencias que venían desde la UE, han tenido su impacto social.

Las rebajas salariales se han generalizado, además de otros efectos como, los recortes retributivos de los empleados públicos, el incremento de los impuestos indirectos que gravan el consumo (como es el caso del IVA), o el incremento del precio de la electricidad, y otras muchas medidas que sumadas al fuerte desempleo, han penalizado a las rentas más bajas generando empobrecimiento.

Desde el movimiento sindical se ha mostrado el profundo rechazo a estas medidas económicas y políticas de austeridad que no se está demostrando que no funcionan, porque no están dando salida a la crisis y además, a su paso van dejando estas severas secuelas.

Desde estas organizaciones sindicales se demanda, a nivel europeo que se cambie la tendencia y se haga realidad un proceso de construcción de la *Europa Social*.

También destaca en este sentido las opiniones de los que consideran “muy o bastante grandes” las **DESIGUALDADES DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES**, que se eleva también hasta el 63% (sumando el 17% de los que las consideran muy grandes y el 46% bastante grandes).

Estas desigualdades se reflejan en una mayor tasa de paro, mayor temporalidad, y salarios más bajos para las mujeres.

Por poner un ejemplo, el salario medio anual femenino, según publicaba el INE en el año 2014, representó el 76,1% del masculino, proporción nueve décimas inferior a la del año anterior (77,0%); y el 17,4% de las mujeres tuvo ingresos salariales menores o iguales que el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), frente al 7,52% de los hombres⁸.

En el ámbito sindical la afiliación femenina también es inferior a la de los hombres, en los tres sindicatos con mayor representación a nivel estatal se sitúa en torno al 37,1%.

En el caso de la Unión Sindical Obrera, las afiliadas suponen también el 37%⁹ del total de afiliados a nivel nacional (41.404 mujeres afiliadas¹⁰).

Estos datos se recogen en el informe “*La Mujer española en el ámbito laboral, público y sindical*”, elaborado por USO con motivo del 8 de marzo (año 2015). Esa escasa afiliación de mujeres trabajadoras se refleja también en la presencia de mujeres en los órganos de dirección y toma de decisiones de las organizaciones sindicales.

Una mayor y activa presencia de las mujeres en este tipo de organizaciones es

⁸INE. Encuesta Anual de Estructura Salarial Año 2012. Nota de prensa de 25 de junio de 2014.

⁹A partir de datos proporcionados por las organizaciones sindicales. Última actualización: 19 de noviembre de 2013.

¹⁰Datos actualizados a 17 de febrero de 2015.

la única manera de lograr progresos para mejorar sus condiciones de trabajo. Para reforzar y reorientar sus actividades, los sindicatos deben emprender campañas encaminadas a incorporar mujeres y hombres, especialmente jóvenes, como miembros activos, para desarrollar nuevas medidas y favorecer un diálogo más efectivo con nuevos miembros potenciales.

El aumento de la **POBREZA** es otro de los graves efectos derivados de la crisis, y que requieren de una atención importante en la lucha por los derechos humanos.

En relación a la percepción que se tiene sobre la presencia de POBREZA, partiendo de la concepción de la misma como: *ser pobre es no tener lo suficiente para cubrir las necesidades básicas*¹¹.

Prácticamente el 50% de los participantes en el Sociómetro nº59 señalaron que la pobreza representa entre un 20-30% de la población, más concretamente un 20% considera que es pobre *1 de cada tres personas*, y un 29% que es pobre *una de cada cinco personas*. Además el 82% de la población vasca considera que las diferencias entre ricos y pobres son *“muy o bastante grandes”*.



Además, continuando con las valoraciones sobre la situación en 2015 de Euskadi, hasta uno de cada tres encuestados (36%) consideraba que **los servicios sociales son poco eficaces para paliar estas situaciones de pobreza**, y uno de cada cinco (23%) considera que *ha empeorado en Euskadi la atención a los problemas sociales de las personas menos favorecidas en los*

¹¹Se le preguntaba a los encuestados que señalaran ¿Cuánta gente diría usted que es pobre en el País Vasco?.

últimos años. Motivándose este deterioro por el aumento del número de personas que necesitan atención (como señalaron el 26% de encuestados) y por la reducción del gasto (36%).

Entre los tres **colectivos que deberían recibir más ayuda** por parte de las administraciones públicas, la población vasca considera que son los *niños y niñas en situación de abandono* (el 49% la señalaron entre los tres principales colectivos), *las personas en paro* (41%) y *las familias con personas con discapacidad a su cargo* (37%).

También se considera que se debería prestar más atención y ayuda a las *familias con mayores dependientes al cargo* (31%), *las personas mayores que viven solas* (30%), *las mujeres víctimas de malos tratos* (21%) y *los jóvenes* (20%).

Para terminar, se podría deducir de estos resultados analizados *que desde la sociedad vasca se percibe claramente el efecto de la crisis sobre el aumento de la pobreza*, además se señala la percepción de falta de eficacia que tienen los servicios sociales para dar respuesta a esta situación.

En muchos aspectos es la propia familia o el entorno cercano, amigos, vecinos y asociaciones próximas, los que se están encargando de apoyar a las personas más afectadas. Todo ello provoca que este problema de la pobreza se haya convertido en prioritario de la lucha en defensa de los derechos humanos.

El aumento de las dificultades en el acceso al mercado de trabajo, la falta prolongada de ingresos, el agotamiento de las prestaciones, la alta demanda de acceso a los servicios sociales o la extenuación de las familias, se acumulan en muchos hogares, y dan lugar a situaciones de gran complejidad.

Todas estas situaciones han provocado un cambio en las prioridades que se deben atender, generando nuevas áreas de atención para la acción sindical, con el objetivo de atender a la vigilancia del cumplimiento de los derechos humanos.

3

Cambios en las prioridades: los nuevos retos en la defensa de la Paz, la Convivencia y los Derechos Humanos

Desde el año 2008 la sociedad vasca está viviendo estos dos fenómenos novedosos y que, años atrás, parecían prácticamente imprevisibles:

- La grave crisis económica que ha disparado las tasas de desempleo, sobre todo entre la población más joven.
- El anuncio del cese definitivo del uso de la violencia por parte de ETA. Esta nueva situación ha provocado que el mundo sindical se replantee su actividad en una doble dirección.

3.1. La defensa de los Derechos Humanos.

Uno de los principales ámbitos en los que el mundo sindical está haciendo cada vez más énfasis y centrando su atención, está relacionado con las acciones sindicales a favor de la defensa de los derechos humanos.

En el año 2007, justo un año antes de la crisis económica, la tasa de desempleo de Euskadi rondaba el 7,5%. Como consecuencia de la irrupción de la crisis económica, la tasa de desempleo ha llegado a multiplicarse por dos. Afectando especialmente, como se veía anteriormente a varios colectivos como los jóvenes.

3 Cambios en las prioridades: los nuevos retos en la defensa de la Paz, la Convivencia y los Derechos Humanos



El desempleo afecta a alrededor de la mitad de los jóvenes de Euskadi el 45%, y sólo 2 de cada 10 personas jóvenes están emancipadas¹², como se recoge en el Informe *Juventud Necesaria* elaborado por los Consejos de Juventud de España.

En este Informe se señalaba la necesidad de adoptar medidas que beneficien a la juventud para reducir su desempleo, aumentar la inversión en políticas de vivienda y familiares, e incrementar la inversión en educación.

Ante esta situación, en **lucha frente a la precarización** y como apoyo a los jóvenes y demás colectivos vulnerables, **la acción sindical** también se ha sentido particularmente interpelada para **actuar en estas direcciones:**

¹²DE MARCO, S. y SORANDO, D. Informe *Juventud Necesaria*. Consecuencias económicas y sociales de la situación de la Juventud en País Vasco. Consejo de la Juventud de España y Consejo de la Juventud de Euskadi. Julio 2015.

- Oponerse a las reformas laborales que favorezcan la flexibilidad del mercado de trabajo.
- Luchar contra la precariedad laboral y la disminución de los salarios y, por lo tanto, del poder adquisitivo de los trabajadores.
- Apoyar las políticas activas de empleo, especialmente las relacionadas con la formación y la orientación laboral.
- Apoyar la regulación de los trabajadores inmigrantes y oponerse a su expulsión.

En este sentido resulta fundamental, y así lo está siendo desde USO, defender los derechos humanos desde la apuesta por un desarrollo económico que garantice una distribución equitativa de la riqueza, que elimine todas aquellas cuestiones que están contribuyendo a aumentar la precariedad laboral.

Entendiendo por “TRABAJO DECENTE”¹³ el concepto establecido por la OIT que resume las aspiraciones de los trabajadores y trabajadoras durante su vida laboral, y que significa *contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad para que los trabajadores expresen sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afectan a sus vidas, e igualdad de oportunidades y trato para todas las mujeres y hombres.*

Desde la acción sindical se apuesta por la defensa de este “Trabajo Decente” en base a la aplicación de los **objetivos estratégicos de la OIT**¹⁴: *creación de empleo, derechos en el trabajo, protección social y el diálogo social,*

¹³Durante la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre 2015, el trabajo decente y los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente – creación de empleo, protección social, derechos en el trabajo y diálogo social – se convirtieron en elementos centrales de la nueva Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

¹⁴Organización Internacional del Trabajo. <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/mission-and-objectives/lang-es/index.htm>

con la igualdad de género como objetivo transversal al tiempo que luchamos por dignificar el empleo y el salario, elementos estos imprescindibles y complementarios para el desarrollo económico y democrático de cualquier país.

Compartiendo con la acción sindical ese objetivo de la defensa de que la creación de empleo siempre tiene que tener en cuenta que el empleo debe ser estable, de calidad e indefinido.

Frente al abuso en los contratos en formación, tiempos parciales, prácticas no laborales, irregularidades en los procesos de subcontratación, y demás acciones que se han incorporado en el mercado laboral actual aprovechando la situación de crisis.

El objetivo al fin y al cabo pasa por lograr el DESARROLLO SOSTENIBLE, para lo que se debe potenciar la investigación y la innovación, siempre en paralelo a la creación de empleo estable y de calidad, a la ampliación de la base productiva y la demanda interna, integrando siempre la dimensión social como parte fundamental del desarrollo, e incorporando la protección del medio ambiente, para poder asegurar el mañana.

Además de esta defensa del trabajo decente y el desarrollo sostenible ha sido significativa la participación del mundo sindical en la denuncia y la movilización activa en relación a los **nuevos problemas sociales surgidos al hilo de la crisis económica:**

- Oposición a los desahucios.
- Recorte de los gastos sociales, en especial a aquellos que afectan de modo particular a los colectivos sociales más desfavorecidos.

Los nuevos movimientos sociales surgidos en defensa de los afectados por el desahucio y la hipoteca, y las "mareas" blanca y verde, en defensa de la sanidad y la educación; han servido para poner de manifiesto que muchos ciudadanos están dispuestos a reclamar directamente sus derechos.

Pero esos movimientos necesitan de cierta organización para lograr consolidarse y mantenerse en el tiempo.

Ahí debería ser donde, en las demandas laborales, en primer lugar, y en las ciudadanas, en segundo lugar, los sindicatos pueden volver a ocupar un papel relevante, y es aquí donde es necesario que se adapten.

En consecuencia, hablar y luchar por los Derechos Humanos en la actualidad implica sobre todo promover los Derechos Sociales

La ACTIVACIÓN ECONÓMICA y la CREACIÓN DE EMPLEO son las prioridades absolutas de la acción sindical en el proceso de defensa de los derechos humanos.

La capacidad de articular NUEVAS FORMAS DE SOLIDARIDAD aparece como un reto ineludible para los sindicatos y como un elemento clave para revertir los procesos en curso de erosión de los derechos laborales en el marco de la globalización.

Desde el sindicato se tiene que responder con argumentos sólidos que permitan articular una estrategia efectiva que consolide nuestras estructuras de acuerdo a fórmulas de revitalización y revigorización.

Con la convicción de que el sindicato ha de desarrollar un proceso de "diálogo social" a escala internacional, en el cual emerja como agente social con capacidad de pensar de forma efectiva en los procesos de toma de decisiones políticas y económicas.

Los sindicatos deben reivindicar su papel y ocupar su puesto en la *construcción de una nueva estrategia sindical que haga frente a la fragmentación y desestructuración social imperante*. Y para ello se precisa de una **mayor conexión con el ámbito social**, directamente con los ciudadanos, supe-

rando el ámbito puramente laboral. Y **retomando el contacto con las nuevas corrientes sociales.**

La negociación y los acuerdos en las reformas estratégicas requieren consensos de amplia base social, para lo cual, resulta imprescindible un **cambio de base del actual modelo de DIÁLOGO SOCIAL** por otro más plural, transparente y en el que imperen las políticas para relanzar la economía productiva.

Se hace cada vez más necesario la apertura de un Diálogo Social alternativo al modelo actual, como instrumento constructivo plural de aportación y propuesta, en el que se debe dar cabida a organizaciones como la USO, que por su amplia implantación en el conjunto del Estado y en muchos de los considerados sectores estratégicos, podría ayudar a consensuar medidas que doten de estabilidad, mejoren la situación de nuestro mercado laboral, reactiven la economía y generen más confianza en la sociedad.

Las soluciones a la crisis no pueden recaer exclusivamente sobre la población trabajadora.

El Diálogo Social debe plantearse como un instrumento al servicio de toda la ciudadanía.

Para ello debe ser abierto y realizarse con voluntad de alcanzar medidas eficaces y estructurales para la mejora de nuestra situación económica y del empleo y que garanticen la protección social de los trabajadores y trabajadoras; especialmente en esta época de crisis cuando las políticas solidarias son más necesarias.

3.2. Actuaciones a favor de la paz y la convivencia.

Después del cese definitivo de la violencia de ETA se abrió un nuevo escenario de paz en Euskadi, según el Sociómetro nº 54 elaborado en el año



2014¹⁵ para el Gobierno Vasco, más de la mitad de la población (54%) se encuentra *“muy/bastante interesada” en conocer cómo se está desarrollando este nuevo escenario.*

Más concretamente las sensaciones que reflejaban el estado de ánimo de los ciudadanos respecto al proceso de paz, en 2014 cuando se realizó el sociómetro, reflejan por un lado *optimismo* (46%) e *ilusión* (46%), pero por otro, generaban también *preocupación* (27%) y *confusión* (22%).

Hay que tener en cuenta que en ese momento (febrero de 2014), la mayor parte de los encuestados (58%) consideraban que el proceso de paz se encontraba *estancado*, puede ser esa la causa de la sensación de preocupación.

Entre los principales obstáculos con los que se está encontrando el proceso se señalaban que *el Gobierno Español no dé pasos para mejorar la situación de los presos y presas* (44%); *que los partidos políticos no sean capaces*

¹⁵Sociómetro Vasco 54. Paz y Convivencia. Gabinete de Prospección Sociológica. Gobierno Vasco. Marzo de 2014. La recogida de datos fue entre el 4 y el 12 de febrero de 2014. La muestra: población de 18 y más años, 555 personas en Araba, 1.228 en Bizkaia y 687 en Gipuzkoa. En total: 2.470 personas entrevistadas.

de llegar a un acuerdo suficiente en este tema (41%); y que ETA no se haya desarmado ni disuelto (31%).

En definitiva, la población considera que los principales frenos al desarrollo del proceso a favor de la paz y la convivencia vienen motivados por la inactividad de las entidades implicadas, “el Gobierno no da los pasos...”, “los partidos políticos no acuerdan...” y “ETA no se desarma”.

También al analizar el PAPEL DE LA CIUDADANÍA en este proceso de paz¹⁶, se demanda una mayor participación social, para lograr avances relevantes.

Hasta el 63% de la población se muestra de acuerdo con la frase: *La ciudadanía ha de tener una implicación más activa en la construcción de la paz*, mientras que sólo el 26% estaría más de acuerdo con que *Este tema es responsabilidad exclusiva de los partidos políticos, no de la ciudadanía*.

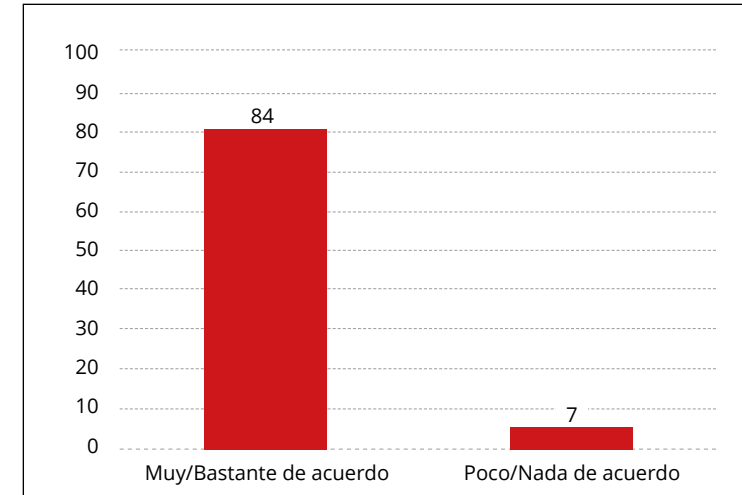
Las valoraciones de la población vasca sobre el desarrollo del proceso de paz también se abordaron en el Barómetro Social¹⁷ elaborado por la Universidad de Deusto en 2015. La mayor parte de la población considera importante la **Deslegitimación del uso de la violencia para conseguir fines políticos**, como una de las primeras prioridades para lograr avanzar en el proceso de paz.

En este caso se pedía a los encuestados que indicaran su grado de acuerdo con varias afirmaciones presentadas, entre ellas: “*En ningún caso se puede justificar la violencia para alcanzar fines políticos*”, como se puede ver en el gráfico, la mayoría de los encuestados (84%) se muestran de “muy/bastante de acuerdo” con la afirmación.

¹⁶En este momento del proceso: año 2014.

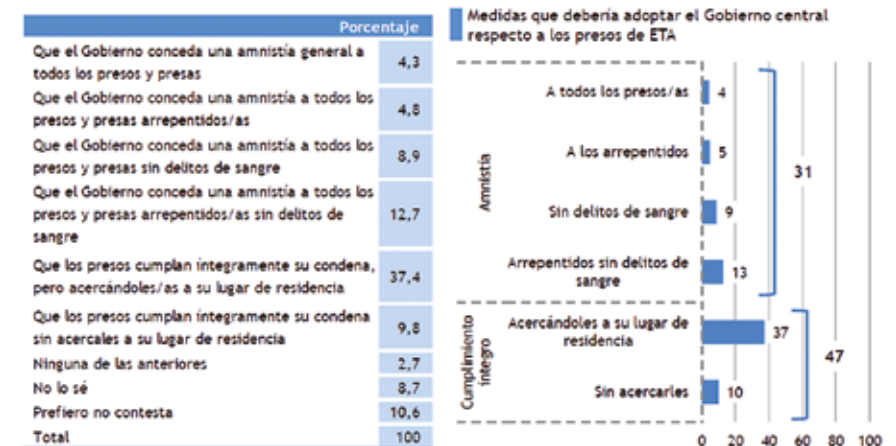
¹⁷DeustoBarómetro Social V. Informe de resultados. Invierno 2015. El trabajo de campo lo lleva a cabo la empresa My Word mediante encuesta online a una muestra representativa de 1.000 personas. El trabajo de campo se realizó entre el 12 y el 23 de noviembre de 2015.

DESLEGITIMACIÓN DE LA VIOLENCIA



Fuente: Deusto Barómetro Social V

Asimismo se preguntaba a los participantes cuáles consideraban que debían ser las **medidas que debería adoptar el Gobierno central respecto a los presos de ETA**, para continuar con el proceso. Más concretamente la pregunta era: *Pensando en las posibles medidas del Gobierno central con respecto a los presos de ETA, ¿con cuál estás más de acuerdo?*



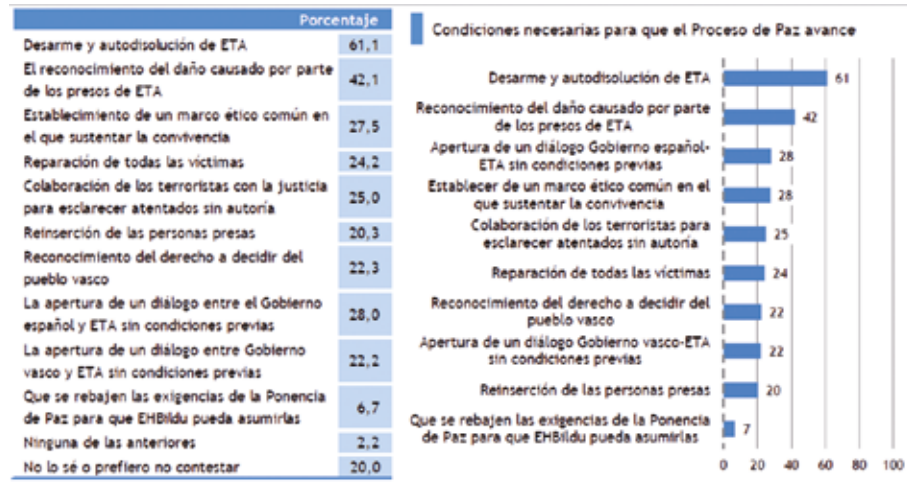
Fuente: Deusto Barómetro Social V

Entre las medidas que se pueden tomar con respecto a los presos de ETA, la opción que obtuvo un mayor respaldo (37,4%) es la de que *los presos cumplan íntegramente su condena pero acercándoles a su lugar de residencia*.

En cuanto a las opiniones de la sociedad sobre las **condiciones necesarias para que el Proceso de Paz avance**, se considera fundamental para un 60,2% de los encuestados, que se produzca *el desarme y autodisolución de ETA*, como ya se veía anteriormente la mayor parte de la población considera la violencia injustificable, por lo que el desarme es prioritario.

Asimismo casi la mitad de la población (42,1%) considera que también es necesario que se produzca *el reconocimiento del daño causado por los presos de ETA*, para poder avanzar en el proceso de Paz y favorecer a la convivencia.

Existen múltiples Iniciativas que se pueden poner y se han puesto en práctica con el objetivo de favorecer la paz y la convivencia, las que ya se han desarrollado han dado lugar a diferentes valoraciones sobre su posible utilidad.

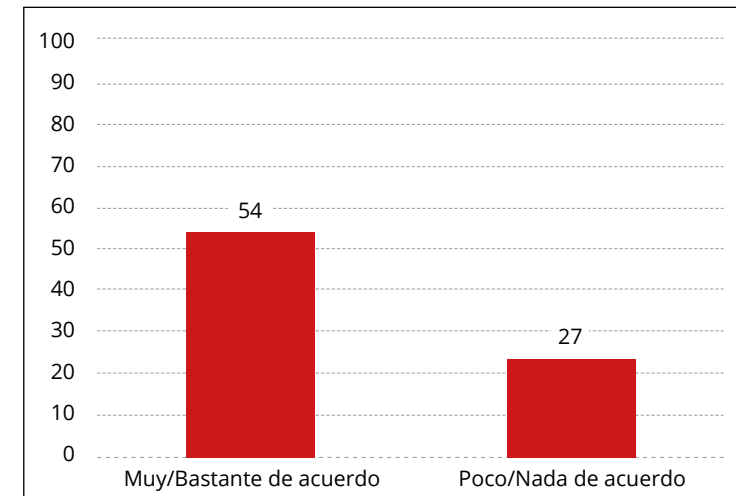


El Sociómetro elaborado en 2014 para el Gobierno Vasco, señalaba dentro de las **INICIATIVAS que pueden ayudar a avanzar en los procesos de paz y convivencia en Euskadi**, las que se valoran como más útiles (pueden ayudar mucho) serían: *Que haya presos y presas que han reconocido su error y se han desmarcado de ETA* (31%); *Los acercamientos entre víctimas de violencia de diferente signo* (31%); *Los encuentros entre víctimas del terrorismo y exmiembros de ETA* (31%), y *Los testimonios de las víctimas en las escuelas* (31%).

La valoración de los ciudadanos sobre la *utilidad* de los **encuentros entre víctimas y exmiembros de ETA**, también se recogió en el DeustoBarómetro Social V.

En referencia a estos *encuentros*, se pedía su grado de acuerdo con la expresión: *'Los encuentros públicos entre víctimas y exmiembros de ETA ayudan a normalizar la vida política'*. El gráfico muestra que más de la mitad de los

UTILIDAD DE LOS ENCUENTROS ENTRE VÍCTIMAS Y EXMIEMBROS DE ETA



Fuente: Deusto Barómetro Social V

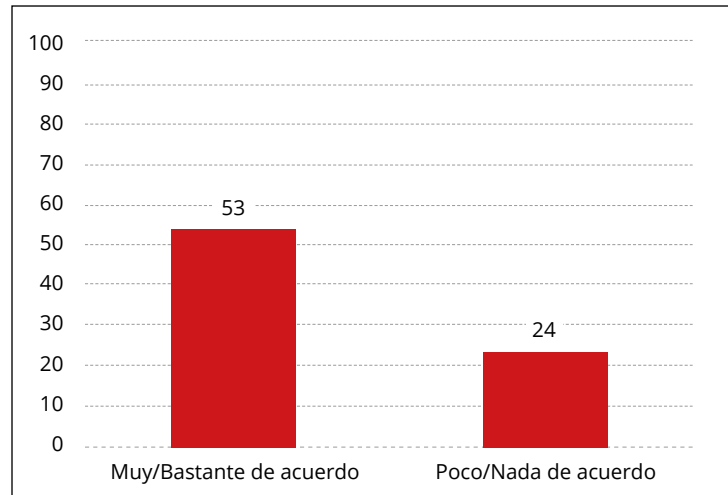
participantes en el barómetro social se muestran a favor de la utilidad de estos encuentros para normalizar la vida política.

Los **testimonios de las víctimas en las escuelas** también ha sido otra de las estrategias que se han desarrollado en los últimos años para tratar de deslegitimar el terrorismo, se trata de otra de las iniciativas orientadas a lograr esa deslegitimación de la violencia.

En el Deustobarómetro se preguntaba acerca de la su posible utilidad. La afirmación que se utilizó en este caso fue: *‘Los testimonios de las víctimas en las escuelas ayudan a deslegitimar el terrorismo entre los más jóvenes’*. El gráfico muestra que esta medida se considera de utilidad para más de la mitad de los encuestados (53%).

En el DeustoBarómetro las respuestas agrupadas a la pregunta: *¿En qué medida crees que las siguientes instituciones u organizaciones están ayudando a conseguir una paz definitiva en el País Vasco?*

UTILIDAD DE LOS TESTIMONIOS DE LAS VÍCTIMAS EN LAS ESCUELAS



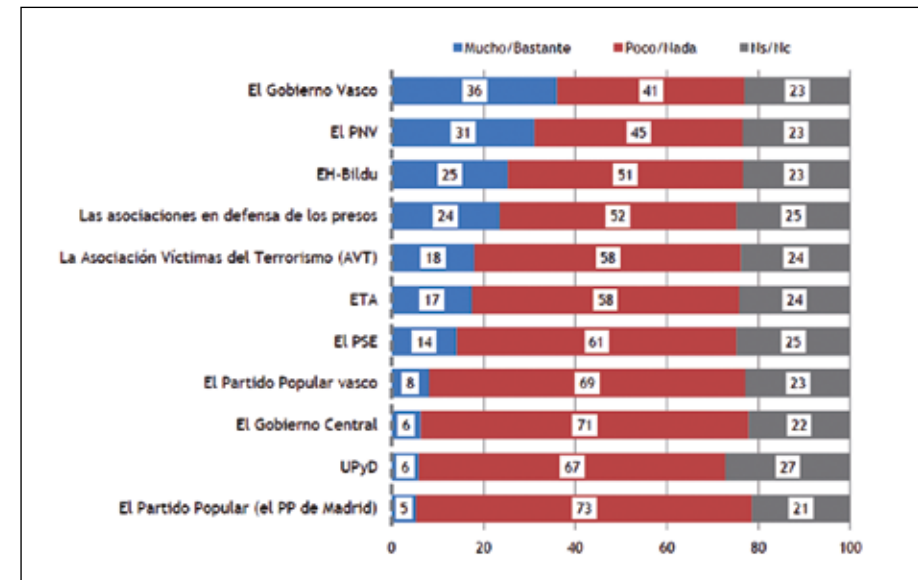
Fuente: Deusto Barómetro Social V

El papel de las Instituciones en este proceso **a favor de la paz y la convivencia** difiere en cuanto al tipo de actividades o acciones que están desempeñando, lo que provoca distintas valoraciones por parte de la sociedad vasca a su aportación.

Aunque prácticamente en todos los casos se observa que la mayor parte de la población considera que estas instituciones, como los partidos políticos o las asociaciones de víctimas, no están colaborando excesivamente en la consolidación de la paz.

Aun así el gráfico muestra al *Gobierno Vasco* y *el PNV* como las instituciones que más están ayudando a consolidar esa paz en Euskadi.

INSTITUCIONES Y ACTORES QUE MÁS ESTÁN AYUDANDO A CONSOLIDAR LA PAZ EN EL PAÍS VASCO



Fuente: Deusto Barómetro Social V

Estas opiniones difieren ligeramente con las valoraciones del Sociómetro nº 54 que aportan un papel más activo y relevante para las *asociaciones de las víctimas y los movimientos sociales a favor de la paz*.

Se señalaba, con respecto a **la actuación de los distintos agentes e instituciones en este proceso de paz**, que el 46% de los ciudadanos considera que las *asociaciones de víctimas del terrorismo* lo están haciendo “bien o regular”, mientras que este porcentaje se eleva hasta el 58% cuando se trata de la labor de *los movimientos sociales por la paz*.

En esta labor hay una entidad que destaca porque desempeñó un papel fundamental, se trata de **Gesto por la Paz** que ha sido una organización que, como indica en su propia página web, *ha trabajado por la paz y el respeto de los derechos humanos, especialmente el derecho a la vida, en el ámbito de la violencia específica generada en Euskal Herria*. Esta entidad inició su labor en el año 1985 hasta el 2013. Ha sido una herramienta fundamental de expresión ciudadana, siendo su labor prioritaria la concienciación y sensibilización de la sociedad desde un planteamiento unitario y plural.

Las bases fundamentales y permanentes son la defensa de los derechos de todas las personas y la apuesta por la *Educación para la Paz*. Asimismo, las prioridades fundamentales para Gesto por la Paz se centraban en esa labor:

- La *deslegitimación* de la violencia.
- La *separación entre* el problema de la *violencia* y los *conflictos políticos*.
- El *reconocimiento y la memoria de las víctimas*.

El papel principal de los movimientos sociales en este ámbito de las actividades a favor de la paz ha sido el de *impulsar que la sociedad civil asuma su responsabilidad en el final de la violencia de ETA, en la minimización de sus consecuencias y en la recuperación de la convivencia*¹⁸.

¹⁸ASPURU, I. “Paz y Convivencia. Movimientos sociales”. Itziar Aspuru de Gesto por la Paz, en Revista Baketik, Nº4, julio de 2008.

En este proceso se mantienen las prioridades de *deslegitimación de la violencia, y reconocimiento y memoria de las víctimas*, como elementos clave a la hora de diseñar las iniciativas que se desarrollen. También al establecer las *pautas necesarias para lograr los objetivos a los que nos referimos a favor de la paz y la convivencia*, implicando a todas las entidades que forman parte del diálogo social.

4

Reorientación de las prioridades y estrategias en el mundo sindical

4.1. El papel de los sindicatos en favor de la paz y el fomento de la convivencia.

Es por todo este cambio de prioridades que se ha producido en los últimos años, que ahora, en el ámbito del **trabajo por la Paz y para favorecer la convivencia, los sindicatos vascos están reorientando sus objetivos y misión** en esta doble dirección:

- Iniciativas a favor del reconocimiento a la memoria de las víctimas del terrorismo, tanto de aquellas que pertenecían al mundo sindical como a otros ámbitos de la Sociedad Civil.
- Apoyo a iniciativas y programas a favor de la reconciliación del pueblo vasco, que ha incluido, en ocasiones, el respaldo a medidas de reinserción de presos de ETA, el encuentro entre presos y víctimas...

En las últimas décadas los movimientos sociales y la sociedad han jugado un papel destacado en la búsqueda de la paz y de la normalización de la convivencia. Más concretamente, como se ha visto **los movimientos sociales por la paz en Euskadi** han contribuido a, entre otras cuestiones¹⁹:

¹⁹ZABALETA, G. "Los movimientos sociales ante un proceso de paz vasco". Gemma Zabaleta, Ahot-saken "El papel de la sociedad y los movimientos sociales en la construcción de la paz" Baketik: Revista de Ideas éticas del Centro por la paz de Arantzazu. Número 4, julio de 2008.

4

Reorientación de las prioridades y estrategias en el mundo sindical

- Crear una nueva agenda política, basada en la deslegitimación de la violencia, en la defensa del diálogo, cuando lo que primaban eran los frentes excluyentes.
- Empleando un nuevo lenguaje, en tiempos en que el propio lenguaje podía suponer recelos, orientando las palabras hacia la búsqueda de soluciones.
- Buscando y estableciendo nuevas estrategias para el hallazgo de un camino resolutivo.

Así mismo, los movimientos sociales han resultado fundamentales a su vez, durante todo este periodo, buscando favorecer la convivencia para *Visibilizar el diálogo, romper el hielo del recelo y las fronteras entre unos y otros, generando confianza y reforzar la pluralidad, siendo capaces de decir cosas distintas, y buscando poner en práctica en definitiva la transversalidad.*

Para el desarrollo de estas estrategias es necesario superar tres grandes contradicciones entre el discurso que mantienen los movimientos sociales pacifistas y su actuación diaria. Contradicciones que la sociedad percibe, y que restan credibilidad a las iniciativas y propuestas planteadas por las distintas organizaciones²⁰.

- *Se demandan acuerdos pero no se practican.* Es necesario que los movimientos sociales, exijan a las fuerzas políticas que lleguen a consensos que permitan una acción conjunta contra la violencia, a favor de los derechos humanos y de promoción de la convivencia. Para ello es necesario que las propias organizaciones superen las dificultades y obstáculos que suelen encontrar a la hora de ofrecer una referencia compartida.

- *Hay acuerdo pero no se muestra correctamente.* Cuando se han rechazado o condenado los atentados de ETA, las amenazas, o la situación



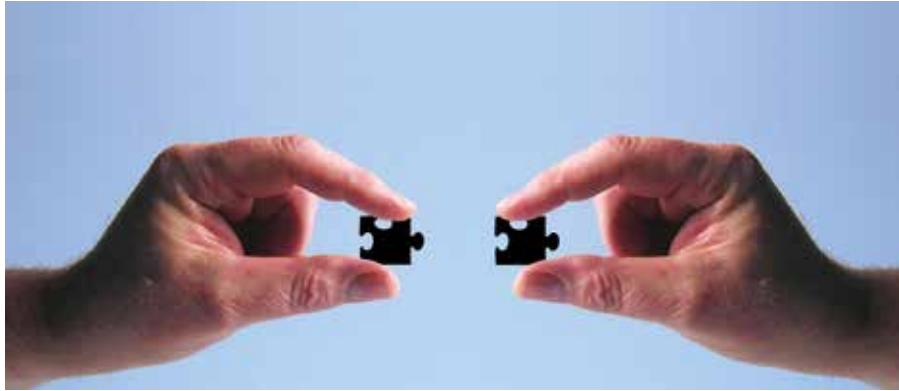
de los presos se dan semejanzas en los términos en los que cada organización se pronuncia. Aunque pueden darse matices a la hora de mostrar un posicionamiento, la mayor parte de la sociedad no se fija en tanto detalle sino que se queda con los grandes mensajes y en éstos suele haber un alto grado de coincidencia.

- *Hay que modernizar los mensajes.* En este campo de la paz y los derechos humanos se está dando a la sociedad respuestas y formas de actuar semejantes a las de hace décadas. Desde cada movimiento social se promueven movilizaciones y campañas con muchas similitudes a otras antiguas. En este ámbito se observan pocas innovaciones, aumentando las dificultades para que los mensajes lleguen a los ciudadanos. Hay que apostar por hacer cambios y ofrecer novedades en los mensajes.

Las **prioridades en la actuación de los movimientos sociales por la paz y los Derechos Humanos**, están cambiando si tenemos en cuenta todas estas cuestiones, y en este proceso de cambio están pasando por:

- *Ser modelo:* poder reivindicar acuerdos entre las fuerzas políticas e instituciones requiere ser capaces de llegar a acuerdos entre las

²⁰RÍOS, P. Una alianza por la Paz y los Derechos Humanos, Paul Ríos, Lokarri. en Revista Baketik, Nº4, julio de 2008.



propias organizaciones sociales, contribuyendo a demostrar la posibilidad y la importancia de lograr el acuerdo, y ofreciendo unas referencias comunes a la sociedad.

- *Lograr renovarse.* Se hace cada vez más necesario actualizar la oferta de participación y movilización, apostar por fomentar el dinamismo social por la paz. Los movimientos sociales deben contribuir a favorecer la ilusión y la esperanza social²¹. Para favorecer la implicación social se deben ofrecer propuestas nuevas, dinámicas y efectivas.

- *Comunicación en clave afirmativa.* Resulta más interesante ofrecer a la sociedad vasca soluciones y propuestas constructivas más centradas en superar los problemas, apostando por concentrarse en la defensa de la paz y la protección de los derechos.

En definitiva se trata de sumar voluntades a favor de la paz y los Derechos Humanos. Estas prioridades confluyen en este objetivo de sumar voluntades sociales por la paz. Sin la implicación social, sumando voluntades individuales y colectivas no será posible afianzar la paz y el respeto a todos los derechos humanos.

²¹RÍOS, P. Una alianza por la Paz y los Derechos Humanos, Paul Ríos, Lokarri. en Revista Baketik, Nº4, julio de 2008.

4.2. La acción sindical evoluciona para adaptarse a los nuevos retos.

Es habitual denominar a las organizaciones sindicales dentro de la concepción de **Agentes Sociales**²², un término más específico e institucionalizado que el de Movimientos Sociales.

El concepto de Agente Social remite a la idea de sociedad plural, abierta a la defensa de distintos intereses, complementarios o enfrentados según las características de éstas y del contexto social en el que se ubiquen.

Este concepto se acerca a la idea de **ente colectivo**, que actúa y existe en función de una serie de acciones, fines u objetivos, relacionado con la idea de sujeto de acción colectiva, como *sujeto colectivo con la finalidad de actuar en un ámbito concreto, en defensa de una serie de intereses.*

Dentro del conjunto de funciones que las Organizaciones Sindicales han ido realizando durante el desarrollo del Estado del Bienestar, la **realización y gestión de programas y proyectos sociales** ha ocupado, en los últimos tiempos, un lugar ciertamente significativo.

Estas acciones se han desarrollado principalmente mediante variadas aportaciones a los distintos sistemas de protección social, y especialmente a los servicios sociales, a través de programas diversos.

Teniendo en cuenta el momento actual en el que el contexto, los actores y los escenarios se hayan sujetos a profundos cambios que pueden dar lugar a reformulaciones significativas e incluso estructurales, se presenta

²²CARO BLANCO, F. LAS ORGANIZACIONES SINDICALES: DE LA MOVILIZACIÓN SOCIAL A LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES. Panel [10]: El papel de los agentes sociales en las políticas sociales: sindicatos y organizaciones Empresariales Coordinan: Manuel Pérez Yruela, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y Miguel Laparra Universidad Pública de Navarra III Congreso Anual de la REPS: Los actores de las políticas sociales en contexto de transformación.

el siguiente capítulo con el objetivo de *identificar las estrategias, y discursos esenciales en un futuro que es ya presente, que deben desarrollar los distintos actores de las políticas sociales a fin de que éstas continúen ejerciendo una labor de cohesión social y de lucha contra la exclusión.*

El sindicato USO se caracteriza por ser un sindicato plural y un **instrumento de defensa y promoción colectiva de los trabajadores**, siendo las peculiaridades que definen su singularidad como sindicato:

- LIBRE: creado y dirigido por trabajadores y trabajadoras de todos los sectores, categorías y condición social o profesional.
- AUTÓNOMO: autofinanciado a partir de las cuotas de la afiliación para poder desarrollar un proyecto sindical autónomo e independiente.
- INDEPENDIENTE: frente a los partidos políticos, gobiernos y las organizaciones empresariales.
- PLURAL: abierto a todos los trabajadores y trabajadoras, con absoluto respeto a sus concepciones y prácticas religiosas, filosóficas, ideológicas, políticas o culturales.
- DEMOCRÁTICO: organizado de abajo a arriba, las iniciativas y decisiones las tienen las secciones sindicales, no los dirigentes. En USO mandan los trabajadores y trabajadoras.
- SOLIDARIO: con los afiliados, al ser el único sindicato de ámbito nacional que dispone de Caja de Resistencia y Solidaridad (CRS) para respaldar económicamente a sus afiliados y afiliadas en los casos de huelga, sanciones profesionales, cierres patronales o despidos sindicales. Con los trabajadores más desfavorecidos, a través de su ONGD, Sotermun (Solidaridad con los Trabajadores del Tercer Mundo).



Los últimos años han estado marcados por la **movilización constante** en el ámbito estatal, territorial y sectorial, convirtiendo nuestro territorio en un hervidero de protestas y reivindicaciones laborales y sociales, que han ocupado una parte importante de la acción sindical en los últimos años. Si el objetivo de los sindicatos consiste en la defensa de los trabajadores, ésta no se puede separar de otras agresiones que vengan de la sociedad y que afecten a su día a día. Especialmente cuando se vulneran los derechos más fundamentales.

Ante esta situación, el papel de USO ha sido la participación y el desarrollo de una activa y constante **movilización frente a las agresiones a los derechos humanos y en defensa de los colectivos más vulnerables** en áreas como:

- Ataques al derecho laboral y contra la negociación colectiva.
- Lucha contra el empobrecimiento de los asalariados y pensionistas,.

- La indiferencia ante los más de seis millones de parados y la reducción de las prestaciones por desempleo.
- El deterioro de la sanidad y educación.
- El abandono de personas dependientes y a quienes las atienden,
- La imposición de una política fiscal injusta.
- La defensa a toda costa del déficit olvidando la prioridad del empleo,
- Abandono de la inversión en investigación, ciencia y cultura.
- La persecución a los sindicatos y a los colectivos organizados de representación ciudadana.

Este nuevo panorama generado a partir de las circunstancias de los últimos años da lugar a que **el escenario natural del sindicalismo, esté cambiando**. La importancia de las grandes empresas cede paso en el caso español a un contexto en el que prima la pequeña empresa, y donde se requieren nuevas fórmulas de organización sindical que den respuesta a estos nuevos problemas, donde se demandan respuestas novedosas a viejos problemas que se arrastran, pero también estrategias alternativas a los problemas actuales que han surgido.

Los sindicatos coinciden en que se han de superar las barreras de la empresa para trabajar otras dimensiones tradicionalmente reservadas a organizaciones de carácter más social. Este cambio viene motivado ante la concienciación de que **nuestro ámbito no solo es ya el empleo y la defensa de los derechos laborales sino la marginalidad y exclusión fruto de la falta de trabajo**.

Los cambios que ha provocado la globalización en la economía, en la sociedad y en las estructuras sociales, han llevado a que en el sindicato se abra el debate de la *transformación de la defensa de los trabajadores a la de los ciudadanos*. Sin embargo, en general, las grandes organizaciones sindicales del mundo, nacionales e internacionales, están encontrando considerables **dificultades para adaptarse a los retos** de la globalización y desarrollar una práctica sindical efectiva.



Por ello, se torna en fundamental **dotar al sindicalismo de formas organizativas nuevas en un tejido productivo** cada vez más desvertebrado, que actúa como sujeto social no cohesionado. Más concretamente, los sindicatos deben hacer una reflexión importante y una mirada profunda a su estructura, y su forma de proceder, para reconocer en que ámbitos se deben hacer los cambios que favorezcan su evolución y adaptación a las nuevas realidades.

Pero *¿a qué retos nos enfrentamos?*

- Una crisis de afiliación generalizada.
- La propia transformación del conflicto laboral y la disminución de la capacidad de presión de los trabajadores.

- Una progresiva Individualización de las relaciones laborales y una nueva tendencia en los procesos de gestión de la mano de obra.
- Afrontar la ruptura generacional entre los núcleos centrales del movimiento sindical y la nueva generación de jóvenes.
- Una menor influencia social del sindicato como referencia en la vida social y política.
- Necesidad de intensificar su papel en la interlocución y negociación con organismos internacionales.
- La consolidación de fórmulas de solidaridad internacional.

Es un hecho totalmente interiorizado que *“Los sindicatos y las organizaciones de trabajadores deben desempeñar un papel clave en la promoción y la mejora de la calidad del empleo”*²³. Puesto que estas entidades cuentan con largas trayectorias y las estructuras necesarias para desarrollar las prácticas necesarias para defender el interés de los trabajadores. Pero ante la nueva coyuntura se deben incluir todas esas nuevas cuestiones que están surgiendo de cara a **fomentar el empleo de calidad y favorecer el desarrollo social**.

Para lograr participar de forma efectiva en las nuevas tendencias y estrategias, conviene realizar un cambio de perspectiva. Hay que desarrollar estrategias para continuar promoviendo el *trabajo decente*, enfrentándose a los problemas de elevado desempleo, sobre todo el de los jóvenes, y la pobreza activa que están afectando fuertemente a la calidad de vida de muchos ciudadanos.

²³RAMIOUL, M, SZEKÉR, L y VANDEKERCKHOVE, S. La calidad de los nuevos empleos y los retos para las organizaciones de trabajadores. APORTACIONES AL DIÁLOGO SOCIAL-18. EZA CENTRO EUROPEO PARA LOS ASUNTOS DE LOS TRABAJADORES. Marzo de 2014.

Los sindicatos deben participar en el diagnóstico, el análisis y la búsqueda de soluciones a los problemas, así como en la aplicación de los cambios orientados a mejorar la situación.

Deben reconsiderar una estrategia excesivamente defensiva y adoptar una estrategia de cooperación que refleje su disposición a participar plenamente en la innovación y en el cambio, que provocan los nuevos desafíos de la economía.

5

Reflexiones finales

Los **EFFECTOS DE LA CRISIS** no han sido iguales en todas las capas de la sociedad, generando una especial vulnerabilidad de determinados colectivos, a los que hay que defender y apoyar.

A raíz de la crisis han pasado a primera línea situaciones de desigualdad, pobreza y precariedad laboral, lo que ha provocado un **cambio importante en las prioridades** que se deben atender, situando la *defensa de los ciudadanos y por tanto, de los DERECHOS HUMANOS como el objetivo prioritario.*

El sindicalismo históricamente ha jugado un importante papel y ha desempeñado una labor fundamental en el avance y la consolidación de los derechos laborales.

Pero los últimos acontecimientos los han mermado ferozmente, debido al surgimiento o repunte de fenómenos como *la flexibilización, la deslocalización, el deterioro de las rentas de trabajo, el retroceso en la evolución de los salarios reales*, que han contribuido al final en *el aumento de la desigualdad.*

Ante esta situación de crisis sistémica, desde la acción sindical se debe dar un cambio de rumbo para asegurar el cumplimiento de todos los derechos humanos, rompiendo con la senda del aumento de las desigualdades, pobreza y del autoritarismo.

Si bien es cierto que Euskadi pareció resistir en un primer momento los efectos de la crisis, la continuidad de esta situación, está provocando



que se sientan sus efectos, situando *al desempleo y los problemas económicos* desencadenados por él, como las principales preocupaciones de la sociedad vasca, y como los principales *problemas de la sociedad en su vida diaria*.

Estos duros efectos de tenido la crisis, el desempleo y la precariedad laboral, se han convertido en **prioridades de la defensa de la acción sindical**. La protección de los trabajadores y trabajadoras frente a la precariedad y la inseguridad laboral es un pilar fundamental de la acción sindical.

Las **DESIGUALDADES** entre las personas jóvenes y las adultas se han acrecentado.

Por ello surge la necesidad de **apostar por favorecer la implicación y participación de los más jóvenes** en las reivindicaciones sociales, pero también en la acción ciudadana para favorecer sus opciones de desarrollo y mejora de su situación.

Las desigualdades de derechos y oportunidades también se dan entre hombres y mujeres, lo que se refleja en una mayor tasa de paro, mayor temporalidad, y salarios más bajos para las mujeres. Una **mayor presencia y más activa de las mujeres en las organizaciones sindicales** es fundamental para lograr progresos para mejorar sus condiciones de trabajo.

Se requiere una mayor implicación y participación de la sociedad, especialmente de los más jóvenes y de las mujeres que son tristemente parte de estos afectados.

Para reforzar y reorientar sus actividades, los sindicatos deben emprenden campañas encaminadas a incorporar mujeres y hombres, especialmente jóvenes, como miembros activos, para desarrollar nuevas medidas y favorecer un diálogo más efectivo con nuevos miembros potenciales.

Se han identificado los problemas y se conocen muchas de las causas estructurales que generan las desigualdades; hay que actuar con soluciones reales y factibles, favoreciendo un compromiso real a través de la participación y movilización colectiva.

El recrudimiento de situaciones de **POBREZA** es otro de los graves efectos derivados de la crisis, y que requieren de una atención importante en la lucha por los derechos humanos.

Desde la sociedad se percibe claramente el efecto de la crisis sobre el aumento de la pobreza, además se señala la falta de eficacia que tienen los servicios sociales para dar respuesta a esta situación.

Los intentos de salida de la crisis sólo con medidas de carácter antisocial, basados en recortes del gasto, han agravado la situación de las poblaciones más vulnerables. Por lo tanto se podría decir que, en el origen de es-

tas desigualdades estarían las **POLÍTICAS ECONÓMICAS RESTRICTIVAS** aplicadas por los gobiernos.

Desde el movimiento sindical se ha mostrado el profundo rechazo a estas medidas económicas y políticas de austeridad que no están dando salida a la crisis y además, a su paso van dejando estas severas secuelas.

Ante esta situación, el papel de USO ha sido la participación y el desarrollo de una activa y constante **movilización frente a las agresiones a los derechos humanos y en defensa de los colectivos más vulnerables**.

Es necesario que se produzcan cambios reales, no basta con buenas intenciones. Es imperativo poner freno a las políticas locales, estatales y globales, que polarizan la sociedad e incrementan el sufrimiento de las personas.

La grave crisis económica ha puesto la **DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS** como prioridad principal para la acción sindical. Se trata de uno de los principales ámbitos en los que el mundo sindical está haciendo cada vez más énfasis y centrando su atención.

Hablar y luchar por los Derechos Humanos en la actualidad implica sobre todo promover los Derechos Sociales. Es en las demandas laborales, en primer lugar, y en las ciudadanas, en segundo lugar, los sindicatos pueden volver a ocupar un papel relevante, y es aquí donde es necesario que se adapten.

La **ACTIVACIÓN ECONÓMICA** y la **CREACIÓN DE EMPLEO** son por tanto prioridades absolutas de la acción sindical en este proceso de defensa de los derechos humanos.

La acción sindical se orienta por tanto en la defensa del “Trabajo Decente” y en luchar contra la precariedad laboral y oponerse a las reformas



laborales a favor de la flexibilidad del mercado, favoreciendo las políticas activas de empleo y apoyar a los colectivos más vulnerables.

En este sentido resulta fundamental, y esa es nuestra apuesta, defender los derechos humanos desde la apuesta por un desarrollo económico que garantice una distribución equitativa de la riqueza, que elimine todas aquellas cuestiones que están contribuyendo a aumentar la precariedad laboral.

Asimismo ha sido y continúa siendo significativa la participación del mundo sindical en la denuncia y la movilización activa en relación a los nuevos problemas sociales surgidos al hilo de la crisis económica: oposición a los desahucios y a los recortes en los gastos sociales, en especial a aquellos que afectan de modo particular a los colectivos sociales más desfavorecidos.

Los nuevos movimientos sociales surgidos en defensa de los afectados por el desahucio y la hipoteca, y las “mareas” blanca y verde, en defen-



sa de la sanidad y la educación; han servido para poner de manifiesto que muchos ciudadanos están dispuestos a reclamar directamente sus derechos.

El anuncio del cese definitivo de la violencia de ETA abrió un **NUEVO ESCENARIO DE PAZ EN EUSKADI**, del que la acción sindical no puede ser ajeno.

En las últimas décadas los movimientos sociales y la sociedad han jugado un papel destacado en la búsqueda de la paz y de la normalización de la convivencia.

Si bien existe un importante interés por el desarrollo de este nuevo escenario, la población considera existen ciertos frenos al desarrollo del proceso a favor de la paz y la convivencia que vienen motivados por la inactividad de las entidades implicadas.

También al analizar el PAPEL DE LA CIUDADANÍA en este proceso de paz, se demanda una mayor participación social, para lograr avances relevantes.

Existen múltiples Iniciativas que se pueden poner y se han puesto en práctica con el objetivo de favorecer la paz y la convivencia, que *haya presos y presas que han reconocido su error y se han desmarcado de ETA, encuentros entre víctimas del terrorismo y exmiembros de ETA, y Los testimonios de las víctimas en las escuelas.*

Los movimientos sociales por la paz en Euskadi han contribuido a crear una nueva agenda basada en la deslegitimación de la violencia, en la defensa del diálogo, empleando un nuevo lenguaje, y buscando y estableciendo nuevas estrategias hacia un objetivo común.

En este ámbito del trabajo por la Paz y para favorecer la convivencia, los **sindicatos vascos lo han incluido entre sus prioridades** y están reorientando sus objetivos y misión hacia el apoyo a iniciativas y programas a favor de la reconciliación del pueblo vasco, que ha incluido, en ocasiones, el respaldo a medidas de reinserción de presos de ETA, el encuentro entre presos y víctimas...

En la evolución del proceso a favor de la paz se mantienen las prioridades de *deslegitimación de la violencia, y reconocimiento y memoria de las víctimas*, como elementos clave a la hora de diseñar las iniciativas que se desarrollen, implicando a todas las entidades que forman parte del diálogo social.

La acción sindical evoluciona para adaptarse a los nuevos retos y *favorecer el DIÁLOGO SOCIAL.*

La capacidad de **articular NUEVAS FORMAS DE SOLIDARIDAD** aparece como un reto ineludible para los sindicatos y como un elemento clave

para revertir los procesos en curso de erosión de los derechos laborales en el marco de la globalización.

La **NEGOCIACIÓN** y los acuerdos en las reformas estratégicas requieren consensos de amplia base social. Para lo cual el Diálogo Social debe plantearse como un instrumento al servicio de toda la ciudadanía, mediante un diálogo más plural, transparente y hacia el desarrollo sostenible e inclusivo.

Los sindicatos **debemos reivindicar nuestro papel y ocupar nuestro puesto en la construcción de una nueva estrategia sindical que haga frente a la fragmentación y desestructuración social imperante**. Y para ello se precisa de una mayor conexión con el ámbito social, directamente con los ciudadanos, superando el ámbito puramente laboral. Y retomando el contacto con las nuevas corrientes sociales.

Este nuevo panorama generado a partir de las circunstancias de los últimos años da lugar a que *el escenario natural del sindicalismo, esté cambiando*. Se requieren nuevas fórmulas de organización y participación sindical que den respuesta a estos nuevos problemas, donde cada vez más se demandan **respuestas novedosas a viejos problemas** que se arrastran, pero también estrategias alternativas a los problemas actuales que han surgido.

Los cambios que ha provocado la globalización en la economía, en la sociedad y en las estructuras sociales, han llevado a que en el sindicato se abra hacia una **transformación de la defensa de los trabajadores a la de los ciudadanos**.

En definitiva se trata de **sumar voluntades a favor de la paz y los Derechos Humanos**. Estas prioridades confluyen en este objetivo de sumar voluntades sociales por la paz. Sin la implicación social, sumando voluntades individuales y colectivas, no será posible afianzar la paz y el respeto a todos los derechos humanos.



Referencias bibliográficas:

En la búsqueda documental realizada para la elaboración de este documento, se han consultado entre otras fuentes bibliográficas y fuentes de datos estadísticas, las siguientes:

- ASPURU, I. "Paz y Convivencia. Movimientos sociales". Itziar Aspuru de Gesto por la Paz. en Baketik: "El papel de la sociedad y los movimientos sociales en la construcción de la paz" Revista de Ideas éticas del Centro por la paz de Aránzazu. Número 4, julio de 2008.
- CARO BLANCO, F. LAS ORGANIZACIONES SINDICALES: DE LA MOVILIZACIÓN SOCIAL A LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES. Panel [10]: El papel de los agentes sociales en las políticas sociales: sindicatos y organizaciones Empresariales Coordinan: Manuel Pérez Yruela y Miguel Laparra. III Congreso Anual de la REPS: Los actores de las políticas sociales en contexto de transformación.
- DE MARCO, S. y SORANDO, D. Informe Juventud Necesaria. Consecuencias económicas y sociales de la situación de la Juventud en País Vasco. Consejo de la Juventud de España y Consejo de la Juventud de Euskadi. Julio 2015.
- DeustoBarómetro Social V. Informe de resultados. Invierno 2015. Universidad de Deusto. My Word, Social and Market Reseach.
- FOESSA. Informe sobre exclusión y desarrollo social en el País Vasco. Resultados de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales, 2013. Fundación Foessa. Octubre de 2014.
- FOESSA. VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. Fundación Foessa. Madrid, 2014.

- INE. Encuesta Anual de Estructura Salarial Año 2012. Nota de prensa de 25 de junio de 2014.
- RÍOS, P. Una alianza por la Paz y los Derechos Humanos, Paul Ríos, Lokarri. En Revista Baketik número 4, julio de 2008.
- SANZO GONZÁLEZ, L. Principales problemas económicos y sociales heredados del impacto de la crisis económica en el mercado de trabajo. Departamento de Empleo y Políticas Sociales, Gobierno Vasco. En Serbitzuan, nº59. Revista de Servicios Sociales. Iraila Septiembre de 2015.
- Sociómetro Vasco 54. Paz y Convivencia. Gabinete de Prospección Sociológica. Gobierno Vasco. Marzo de 2014.
- Sociómetro Vasco 59. Desigualdades sociales y prestaciones. Gabinete de Prospección Sociológica. Gobierno Vasco. Noviembre de 2015.
- ZABALETA, G. "Los movimientos sociales ante un proceso de paz vasco". Gemma Zabaleta, Ahotsaken en Revista Baketik. Número 4, julio de 2008.



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

LEHENDAKARITZA

Bakegintza eta Birkidatzarako
Itaaskaritza Nagusia
Bakarren eta Giza Eskubideen Zuzendaritza

PRESIDENCIA

Secretaría General para la Paz
y la Convivencia
Dirección de Víctimas y Derechos Humanos